< Membrete del Órgano de Contratación >

< Fecha >

< Dirección del licitador >

Nuestra referencia: < referencia de la publicación > / < número de la carta >

Estimada Sra. / Estimado Sr.< nombre de la persona de contacto >

**< Título del contrato >, < Lugar >**

Le agradecemos su participación en la licitación de referencia. No obstante, lamentamos tener que comunicarle que su oferta no ha sido [admisible][solo por el último motivo: seleccionada] por los siguientes motivos:

[Elimine la mención no necesaria

* su oferta no guarda relación con el objeto del contrato

|  |  |
| --- | --- |
|  | su oferta no llegó en el plazo |
|  | su oferta no era administrativamente regular por el(los) siguiente(s) motivo(s): < especifique> |
|  | se ha considerado que su oferta técnica no se ajusta suficientemente a los criterios de adjudicación (véase el siguiente cuadro) |
|  | su oferta financiera sobrepasa el presupuesto máximo disponible para el contrato  <especifique> |
|  | su oferta no es la oferta económicamente más ventajosa de todas las que eran técnicamente aceptables (véase el siguiente cuadro)] |
|  |  |

Para su información, le comunicamos que el Comité de Evaluación ha recomendado que el contrato debiera adjudicarse a<nombre del licitador seleccionado>. A continuación figuran las puntuaciones medias concedidas por los evaluadores, de acuerdo con los criterios de adjudicación, tanto a su oferta como a la del licitador seleccionado.

En el caso de los contratos de precio global, suprima las columnas correspondientes a los expertos principales

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Justificación** | **Estrategia** | **Función de respaldo** | **Participación de los miembros del consorcio** | **Calendario de actividades** | **[Experto principal 1]** | **[Experto principal 2]** | **[Experto principal 3]** | **[<…>]** | **Puntuación técnica x 0.80** | **Puntuación financiera x 0.20** | **Puntuación global** |
| Su oferta |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Oferta seleccionada |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |

Le señalamos que la sección 2.12. de la Guía Práctica recoge los recursos legales de los que dispone para impugnar esta decisión.

Si lo solicita por escrito, le será posible obtener las características y las ventajas relativas de la(s) oferta(s) seleccionada(s) y el valor de contrato. No obstante, podrán omitirse determinados datos cuya divulgación no permitiría garantizar el cumplimiento de la ley o sería contraria al interés público, iría en detrimento de los intereses comerciales legítimos de agentes económicos públicos o privados o perjudicaría a la competencia leal entre ellos.

[A insertar cuando el valor del contrato supere el umbral de 300 000 EUR, excepto en los siguientes casos:

1) en un procedimiento en el que se haya presentado una sola oferta;

2) en un procedimiento negociado sin publicación previa.

La firma del contrato no podrá celebrarse hasta transcurrido un plazo de [10 días naturales cuando se utilicen medios electrónicos] [15 días naturales cuando se utilicen otros medios] a partir del día siguiente a la fecha en que se haya enviado la notificación. Durante este periodo, podrá usted presentar observaciones sobre el procedimiento de contratación al Órgano de Contratación. Si no es posible celebrar el contrato tal como está previsto, nos reservamos el derecho a revisar nuestra decisión y a adjudicar el contrato a otro licitador o a anular el procedimiento].

Esperamos siga interesándose activamente por las licitaciones convocadas en el marco de los distintos programas de ayuda exterior de la Unión Europea.

Atentamente,

< Nombre >